

SUBIDA ESTEPONA - PEÑAS BLANCAS

10, 11 y 12 de abril 2026

Fecha: 6 de abril de 2026	Hora:
Asunto: COMPLEMENTO 2 – PUBLICIDAD EN VEHÍCULOS	Doc. Nº:
De: Comité Organizador	
Para: Todos los Interesados	

Se actualiza el Art. 9-PUBLICIDAD del Reglamento Particular de la prueba, quedando ESPECIFICADO de la siguiente manera LA PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN de los vehículos de Competición:

PUBLICIDAD OBLIGATORIA	PUBLICIDAD NO OBLIGATORIA
<p>A-1 – Números de competición (67x17 cm)</p> <p>A-2 – Publicidad AUTOHEBDO SPORT debajo del número de competición</p> <p>A-3 – Publicidad IMPRESIONES RÁPIDAS en cristal trasero.</p> <p>I-1 – Parte superior DERECHA Cristal trasero vehículo (14 cm)</p> <p>I-2 – Parte superior DERECHA Cristal delantero vehículo (14 cm)</p>	<p>B-1 –Paneles puertas delanteras (40x20 cm)</p> <p>B-2 –Matriculas delantera y trasera (50x10 cm)</p> <p>La Publicidad NO obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.</p>

A-1 Números de competición (67x17 cm)	
En el lado derecho del vehículo	En el lado izquierdo del vehículo – Lado del conductor



A-2 Publicidad AUTOHEBDO SPORT debajo del número de competición	A-3 – Publicidad IMPRESIONES RÁPIDAS en cristal trasero.
Paneles puertas delanteras (44x15 cm)	Cristal/Zona trasera del vehículo (30x10 cm)



B-1 –Paneles puertas delanteras (40x20 cm)	B-2 –Matriculas delantera y trasera (50x10 cm)
Paneles puertas delanteras (40x20 cm)al lado del A-2, bajo el Nº Competición	Zona Matrícula trasera o alerón trasero (50x10 cm)



El presente COMPLEMENTO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 8 de abril de 2026

Fdo.: Paloma Izquierdo
 Directora Deportiva

El Comité organizador